



JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
680013110008-2023-00131-00	UNIOIN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL	MAYRA LORENA MOLINA JIMENEZ identificada con C.C. No: 1005325275	Herederos determinados e indeterminados del causante del causante ELIECER ZARATE HOLGUIN (Q.E.P.D)	herederos indeterminados del causante del causante ELIECER ZARATE HOLGUIN (Q.E.P.D) identificado en vida con C.C. No. 91101130

Para los fines indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible en el micrositio web del Juzgado; posterior y de conformidad con el articulo No. 10 de la ley 2213 de 2022, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, Primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023)

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria